



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de abril de 1998  
No. 63

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el incremento de densidad de construcción para los lotes 6, 7 y 8 ubicados en la manzana 1, de la Av. Primavera, Fraccionamiento Parque Residencial, para llevar a cabo la instalación de una Vidriera, en el municipio de Coacalco, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 417-A1, 348-A1, 253-B1, 258-B1, 1013, 257-B1, 1400, 1248, 1244, 1236, 299-B1, 1238, 1252, 1239, 1251, 1242, 1234, 1237, 1295, 445-A1, 1297, 1299, 470-A1, 1358, 1340, 420-A1, 296-B1, 297-B1, 298-B1, 1374, 1391, 478-A1, 1389, 418-A1, 1249, 1247, 444-A1, 479-A1, 406-A1, 1435, 1407 y 1279.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1271, 1273, 1375, 1397, 019-C1, 437-A1 y 427-A1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### C O N S I D E R A N D O

- Que el C. Noé Rodríguez Mendoza, en su carácter de Administrador Unico de la empresa NODILUSA, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 4 de Junio de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad de construcción para los lotes 6, 7 y 8, ubicados en la manzana 1, de la Av. Primavera, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Municipio de Coacalco, México.

- Que mediante oficio No. 20611A/1957/97 de fecha 1º de Agosto de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad correspondiente a su solicitud.

- Que con fecha 11 de febrero de 1998 presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 047).

- Que dicha empresa se encuentra legalmente constituida, según se acreditó con la Escritura Pública No. 5,274 de fecha 16 de Noviembre de 1989, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 de Mixquiahuala de Juárez, Estado de Hidalgo, acreditando el promovente su personalidad con el mismo instrumento notarial.

- Que se acreditó la propiedad del Lote No. 6 Manzana 1, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, con una superficie de 150.43 m2., mediante la Escritura Pública No. 27140 de fecha 28 de octubre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 26 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 1413, Volumen 1326, Libro Primero, Sección Primera de fecha 5 de Junio de 1996.

- Que se acreditó la propiedad del Lote No. 7 Manzana 1, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, con superficie de 150.44 m2., mediante la Escritura Pública No. 28,385 de fecha 24 de Agosto de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 26 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 1007, Volumen 1349, Libro Primero, Sección Primera de fecha 3 de Diciembre de 1996.

- Que se acreditó la propiedad del Lote No. 8 Manzana 1, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, con superficie de 150.43 m2., mediante la Escritura Pública No. 20,933 de fecha 19 de Agosto de 1992, tirada ante la fe del Notario Público No. 26 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 861, Volumen 1124, Libro Primero, Sección Primera de fecha 29 de Enero de 1993.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco, asigna al predio de referencia un uso del suelo de habitacional de densidad media (3B), mezclada con comercio y servicios.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que a fin de atender su solicitud de incremento de densidad de construcción es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Coacalco, México, previa consulta a la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano, emitió su opinión favorable al incremento de densidad de construcción solicitada según se acredita con el oficio de fecha 3 de Septiembre de 1997, expedido por el Presidente Municipal Constitucional y el Director de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/153/97 de fecha 20 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 28 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que deberá de realizar por incorporación e impacto vial.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1293/97 de fecha 28 de Noviembre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio de fecha 28 de noviembre de 1997, expedido por el Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco, Méx., emitió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Coacalco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

## A C U E R D O

**PRIMERO:** Se autoriza a la empresa NODILUSA, S.A. DE C.V., por conducto de su Administrador Unico, el C. Noé Rodríguez Mendoza, el incremento de densidad de construcción para los lotes 6, 7 y 8, ubicados en la Manzana 1, de la Av. Primavera, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Municipio de Coacalco, México., para llevar a cabo la instalación de una vidriera.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la fusión de los lotes, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El incremento de densidad de construcción, establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU/153/97 de fecha 20 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 28 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad de construcción de los lotes que se indican, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no presupone la fusión de los lotes para los cuales se expide.

## T R A N S I T O R I O S

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1121/96.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **PEDRO FRANCISCO MONTERO DIAZ Y BEATRIZ SANTOS RIVERA DE MONTERO**, el C. Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado ubicado en Real del Bosque No. 62-A, Fraccionamiento Real de Atizapán, Segunda Sección, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.**, valor fijado por perito valuador, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado. Señalándose las diez horas del dieciséis de abril del año en curso, para que tenga lugar el remate citado

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los estados del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico *El Universal*. Así como en el juzgado y lugares públicos de costumbre de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de dicha entidad-México, D.F., a 13 de marzo de 1998.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Javier Mendoza Maldonado.-Rúbrica.

417-A1.-23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

A: **JOSE LUIS ALVARES CORTES**  
EXPEDIENTE NUMERO 1100/97-2  
JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.  
ACTOR: **MARTHA OLIVIA SILVA SANCHEZ**  
DEMANDADO **JOSE LUIS ALVARES CORTES**

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez México en su acuerdo de fecha veintisiete de febrero del año en curso dictado en el expediente al rubro citado, ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por **MARTHA OLIVIA SILVA SANCHEZ** en la que le demanda A.- La pérdida de la patria potestad, que ejerce sobre nuestro menor hijo **LUIS EMILIO ALVARES SILVA** B - La guarda y custodia provisional y en su oportunidad definitiva de dicho menor. C - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la *GACETA DEL GOBIERNO* del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad - Naucalpan de Juárez, Mex., a 5 de marzo de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales -Rúbrica

348-A1 -11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL  
ACOZAC

**RAUL JOSE AYALA ESTRADA** promovió en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Ixtapaluca, México, expediente número 290/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, demandando en contra de **UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC**, la Usucapión del lote número 56, manzana 18, del Fraccionamiento Unidad Deportiva Residencial Acozac, en Ixtapaluca, México, que mide y linda: norte: 15.00 m con Paseo Citlalin, al sur: 15.00 m con Campo de Golf, al oriente: 40.00 m con lote 55, al poniente: 40.00 m con lote 57, con superficie de 600.00 metros cuadrados

Ignorándose su domicilio, se le cita por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la *GACETA DEL GOBIERNO* del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

253-B1.-11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**JOSE PASCUAL GOMEZ HERNANDEZ.**

**YOLANDA RODRIGUEZ MATA**, por derecho propio, en el expediente número 883/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 150, de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 27, al sur: 17.00 metros con lote 29, al oriente: 9.00 metros y linda con calle Dos Arbolitos; y al poniente: 9.00 metros con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico *GACETA DEL GOBIERNO* del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcoyotl, dieciséis de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

258 B1 -11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO OTTO DAHLL.**

Se hace de su conocimiento que RICARDO TAPIA ARIAS, bajo el número de expediente 338/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión respecto del lote sin número de la calle domicilio conocido de la Colonia San José El Vidrio, la Concepción, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, del Ex-Rancho denominado La Concepción, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40.00 m colinda con Rodolfo Becerril A. y Reyna 29.00 m, al sur: 67.70 m colinda con Rodolfo Becerril Almazán, al oriente: 21.00 y 12.00 m colinda con calle y Rodolfo Becerril A., al poniente: 27.00 m colinda con calle, con una superficie de 1,561.95 m<sup>2</sup>, por auto de fecha 9 de mayo de 1996, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 9 de enero del presente año, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio, se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal antes invocado, fijese además en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden los presentes a los 22 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1013 -11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**ALVARO GUTIERREZ PEREZ**

Por medio del presente se le hace saber que: SILVIA ROLDAN VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 1133/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 5, de la Colonia Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 7; al sur: 17.00 metros con lote 5, al oriente: 9.00 metros con lote 47, al poniente: 9.00 metros con la calle Guerrero con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Igorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

257-B1.-11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 394/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JAVIER HERNANDEZ ANGULO Y AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiuno de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un vehículo marca Dodge, modelo Microbús, carrocería Tipo Top, modelo 1992, motor hecho en México, serie 386ME392ONM520309 chasis NM520309, color blanco, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días convoquen postores. Toluca, a veinticinco de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1400.-31 marzo, 1 y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI DE GARITA

JULIO FILOGONIO HERNANDEZ COLIN, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 34/96, Juicio Ordinario Civil, las siguientes prestaciones: la declaración Judicial de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote número 11, de la calle Benito Juárez sin número de la Colonia Continuación Granjas Guadalupe, la Colmena Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Idelfonso b) La inscripción de la resolución correspondiente en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México en términos y para los efectos de lo estipulado por el artículo 933 del Código Civil vigente respecto de la fracción del terreno ubicado en la Colonia Granjas de Guadalupe Municipio de Nicolás Romero el cual formó parte del Rancho La Colmena o San Idelfonso con una superficie de ciento veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 colinda con calle Benito Juárez, al sur: 8.00 colinda con Banca Serfín, al oriente: 15.00 colinda con propiedad de Cupertino Lara Hernández, al poniente: 15.00 colinda con propiedad de Martín Jiménez García

En fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, se dictó un auto a fin de emplazar a la demandada mediante edictos que contendrán un relación sucinta de la demanda los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que de no hacerlo por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán conforme a la regla para las no personales fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcantara Rivera.-Rúbrica.

1013 -11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1381/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO CORONA SAMANIEGO en contra de ARMANDO ROGEL CARDOSO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en el 50% de un terreno con construcción ubicado en la calle de Perales número 119, en el Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 mts. con el señor Rigoberto Díaz González, al sur 25.00 mts. con el señor Gabriel Torres; al oriente: 7.00 mts. con la señora Yolanda N.; al poniente: 7.00 mts. con calle de su ubicación, superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 175.00 metros cuadrados, inmueble que tiene antecedente en el Registro Público de la Propiedad a nombre de ARMANDO ROGEL CARDOSO. Un televisor marca Trinitron de 21" a color modelo KV2027R, con número de serie 8067303, con cubierta en color negro en regular estado sin comprobar funcionamiento, no tiene control, videocassetera marca Sony Super Betamax, modelo SLS400, con número de serie 1146755, en regular estado de conservación con cubierta color negro sin comprobar su funcionamiento.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL 00/100 M.N. Toluca, México, a 17 de marzo de 1998 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

1248 -23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 493/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de IGNACIO GILBERTO ALARCON ESCUDERO Y/O CARLOS ALARCON ESCUDERO, la C. Juez señaló las 13:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en el número 840, de la calle Azaleas, Fraccionamiento Residencial Las Flores, Municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.50 m con lote número 4, al sur: 17.50 m con lote número 7, al oriente 7.00 m con lote número 30, al poniente: 7.00 m con calle Azaleas, con una superficie total de: 122.50 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de la Ciudad de Toluca, México, bajo la partida número 485-1580, volumen 200, libro primero, a fojas 75, sección primera, de fecha 12 de abril de 1983, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante esta de deducir el 10% a la cantidad en que fue valuado el inmueble embargado y que fuera fijada por el perito tercero en discordia designado en autos.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se

lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose de citar en forma personal y en los domicilios que se indican a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, dado a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

1244.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 183/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA y ROBERTO MARTINEZ OLIVAR, en su carácter de Endosatarios en Procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de VENTAS IMPULSO, S.A. DE C.V., ALVARO REYES MENDOZA, ALICIA CABODEBILA CHAZARO y MARIA ELVA ROCHA HERRERA, se señalaron las trece horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.- Un inmueble ubicado en Andrés Quintana Roo Sur número 906, Colonia Isidro Fabela Municipio de Toluca, México, consistente en lote de terreno con construcción mixta a saber; planta baja: Local comercial, oficina y cubo de escaleras; planta alta: Departamento unifamiliar, sala, comedor, cocina, tres recámaras, un baño completo y patio de servicio con baños; taller de carpintería, área de trabajo, bodega, mezzanine y sanitarios, cochera cubierta, que mide y linda: al noroeste: 15.30 metros con calle Andrés Quintana Roo; al sureste: 23.66 metros con Lote número 07; al suroeste: 15.50 metros con Lote número 12; y al noroeste: 21.80 metros con Lote número 05; con una superficie total de 348.00 metros cuadrados, Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la Partida número 771-272, Vol. 287, Fojas 121, Libro Primero, Sección Primera, de fecha ocho de enero de 1990; sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.; 2.- Un inmueble ubicado en la calle de Cerezos esquina con calle Perales número 911, Colonia Casa Blanca, Municipio de Metepec, México, consistente en lote de terreno donde se encuentra construida una casa habitación de dos niveles con local comercial, que mide y linda: al norte: 7.00 metros con calle de Cerezos; al sur: 7.00 metros con Lote número 06; al oriente: 21.79 metros con calle Perales; y al poniente: 21.05 metros con Lote número 04; con una superficie total de 149.94 metros cuadrados, Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la Partida número 990-2150, Vol. 319, fojas 100, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintisiete de abril de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., cantidades estas que son con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, en virtud de que uno de los inmuebles se encuentra ubicado en ése lugar, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1236.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 160/94.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BEATRIZ DELGADO BELMONT en contra de NOE RODRIGUEZ SOREQUE y ANA BERTHA ALCANTARA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las catorce horas del día diecisiete de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle cerrada de Revolución manzana "C", lote tres; lo que actualmente es calle Chumbrera manzana 150, lote 19, zona tres, de la Colonia Iztlahuacán, Delegación Iztapalapa de México, Distrito Federal, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 15.12 metros con lote 20; al sureste: 5.89 metros con lote catorce y quince, al suroeste: 15.10 metros con lote 18, al noroeste: 6.07 metros con cerrada de Revolución actualmente Chumbrera. Con una superficie total de 90.00 metros Cuadrados. Sirviendo como base la cantidad de \$ 41,040.00 (CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, de acuerdo al dictamen rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Juzgado competente en el Distrito Federal, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y del Distrito Federal y presidencia municipal de esta Ciudad, sin que medie menos de nueve días entre el día que se señala para la almoneda y la última publicación del edicto, anunciase la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

299-B1.-23. 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1155/1993, Ejecutivo Mercantil, MULTIBANCO COMERMEX, S.A. contra ALFONSO CRUZ GARCES Y ALICIA MARTINEZ DE CRUZ segunda almoneda, 11:00 horas, 28 de abril del año en curso, terreno y construcciones, ubicado en calle Ignacio S/N, Colonia Universidad, lote 30, manzana 315, zona 2, del ex-ejido de San Felipe Tlalmimilipán, municipio de Toluca, México, C.P. 50130.-medidas y colindancias, norte: 30.25 m con lote 31, sur: 30.20 m con lote 29, oriente: 12.60 m con lote 6, poniente: 12.48 m con calle Ignacio Rayón, superficie total aproximada 378.00 m2. Gravámenes, Crédito por \$ 189,000,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, crédito por \$ 500,000,000.00 inscribe MULTIBANCO COMERMEX, convenio modificatorio inscrito en el volumen 23, libro segundo comercio, fojas 39, 223-2594, el 16-11-92, base TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1238.-23. 27 marzo y 2 abril

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 743/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de los señores EMILIO MARTINEZ MARTINEZ o TERESA AVILA ROMAN DE MARTINEZ o ISMAEL AVILA IZQUIERDO o MARIA ROMAN ANTUNES DE AVILA, así como la sucesión del señor ISMAEL AVILA IZQUIERDO, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble denominado el Sitio, ubicado en las calles de Constituyentes No. 116, en Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.45 y 2.30 metros con propiedad de José Avila Izquierdo, al sur: 9.45 y 2.30 metros con Juan Avila Izquierdo, al oriente: 15.00 metros con José Avila Izquierdo; y al poniente: 15.00 metros con Felipe Avila Izquierdo, con una superficie de 176.25 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, Estado de México, bajo los siguientes datos registrales: volumen XXII, libro primero, sección primera, fojas 62 partida 414-1025, sección primera, de fecha 17 de noviembre de 1993. Señalándose las once horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1252.-23, 27 marzo y 2 abril

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número: 1055/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de ANTONIO ALBARRAN GARCÍA, el Juez del Conocimiento señaló las once horas con treinta minutos del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este un inmueble ubicado en Laguna del Volcán 831, Colonia Seminario, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 11.15 m con lote 20, al sureste: 15.84 m con lote 18, al suroeste: 11.28 m con calle Eduardo Hernández Ch., al noroeste: 15.93 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de: 178.00 m2.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, la cantidad de \$ 309,000.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo convóquense postores.-Dado en Toluca, México, a los 16 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1239.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 2276/92, promovido por el LIC. JOSE HUMBERTO GAMEZ URIAS, apoderado de BANCA DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUIA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el domicilio conocido del poblado de San Agustín Canohuillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.00 m con Onésimo Vilchis; al sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez; al oriente: 640.00 m con José Velázquez; al poniente: 520.00 m con Onésimo Vilchis, con una superficie de 20.80 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 575-7796, fojas 98, volumen 302, del libro I, sección I, del 9 de octubre de 1991 a nombre de FABIAN ALVAREZ GARCIA.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortante, se tiene como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1251.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2258/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de CHEMICAL CLEAN DE MEXICO, S.A. DE C.V., se señalaron las diez horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble terreno industrial y construcciones, ubicado en Av. San Rafael s/n, manzana No. 5, lote 35, del Parque Industrial Lerma en Lerma, México, servicios municipales completos, datos registrales: en el R.P.P. de Lerma, México, bajo el asiento 53-572, volumen 31, a fojas 8 del libro y sección primera, de fecha 10 de septiembre de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.25 m con lote 36 de la manzana 5, al sur: 65.25 m con lote 34 de la manzana 5, al oriente: 25.00 m con Avenida San Rafael, al poniente: 10.00 m con lote 7 de la manzana número 5 y 15.00 m con lote 6 de manzana 5, con una superficie de 1631.25 m<sup>2</sup>.

La Juez Tercero Civil de Toluca, Mex., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Lerma de Villada, México, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS 50/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Secretario. Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1234.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 620/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELPIDIO MARTINEZ SAMANO, en contra de ABDON ARRIAGA RAMIREZ Y GERARDO FAUSTO ARRIAGA DOMINGUEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil se señalan las 10:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Miguel Hidalgo número 4, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas 3.56 m y 8.29 m con la señora Elvira Vaca Viuda de Bernal, al sur: 11.85 m con Jesús Bernal Domínguez, al oriente: 5.70 m con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 5.85 m con Jesús Bernal, con una superficie aproximada de: 68.80 m<sup>2</sup>. Por medio de edictos convóquese postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 190,569.00 (CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es la cantidad de \$ 171,512.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1242.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1069/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de FERRETERIA ALTAMIRA, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las 11:00 horas del día 20 de abril de 1998, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción adherida, ubicado en Avenida Hidalgo número 1210 oriente, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 38.80 m con Avenida Miguel Hidalgo, al sur: 49.65 m con lote número 2, de la Procuraduría General de Justicia, al oriente: en dos líneas, una de 33.00 m y otra de 7.15 m con propiedades particulares, al poniente: en tres líneas, una de norte a sur de 20.35 m, otra de oriente a poniente de 13.85 y la última de norte a sur por el poniente de 19.50 m con propiedades particulares, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas, es de 1,882.00 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales, partida 271-4847, volumen 254, libro primero, sección primera, a fojas 60, de fecha 2 de julio de 1987, el C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.-Toluca, México, a 17 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1237.-23, 27 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1065/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de VICENTE ENRIQUE GARCIA Y JULIA CONTRERAS MEJIA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en un terreno y construcción ubicado en la calle de Profesora Enena Herbabdez número 136 Colonia Celsa ubicado en Santa Maria de las Rosas en esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Miguel Angel Guadarrama, al sur: 25.00 m con calle en Proyecto, al oriente: 15.00 m con calle Elias Hernández González, al poniente: 15.00 m con Ejido de San Felipe Tlaimilitlan, con una superficie de terreno de 375 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, 9 de marzo de 1998.-Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1295.-25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con sede en el mismo Municipio, bajo el expediente número 590/96, promovido por RUTILLO CEDILLO SALAZAR y en contra de DAVID MIMBRERA ALCANTARA, se han señalado las 12:00 horas del día veinte de abril del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate, sobre la venta de los derechos posesorios del bien inmueble ubicado en: Camino a San Bartolo, antes camino a Tizayuca, sin número Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie de 183.59 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 metros con Amado Cedillo Téllez, al sur: 14.20 metros con Juana Alcántara; al oriente: 13.00 metros con Amado Cedillo Téllez; al poniente: 20.90 metros con camino a San Bartolo, antes camino a Tizayuca. Convocándose postores haciéndose saber las siguientes bases. Servirá como base de remate la cantidad de \$ 69,418.50, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, siendo la cantidad de \$ 46,279.00.

Publiquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por igual término en la tabla de anuncios de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango Estado de México, Lic. María Magdalena Soto Canales -Rúbrica.

445-A1 -25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1685/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANAMEX, S.A., en contra de JOSE FRANCISCO VAZQUEZ AVILA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en el lote número 28 de condominio horizontal denominado Quintas de San Jerónimo ubicado en la calle de Guaymas Norte número 827, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, y mide y linda: al norte: 20.89 m con lote número 29, al sur: 20.88 m con lote número 27, al oriente: 12.00 m con Circuito Guaymas, al poniente: 12.00 m con Sucesión de Juan de la Cruz con superficie de terreno de 250.68 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 1228, al 1286-11643 del volumen 301, libro primero, sección primera, a fojas 130, de fecha catorce de diciembre de 1990

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en los estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. Toluca, 3 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

1297.-25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 178/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovido por TOMAS ERIK OSOÑOS PEREZ, respecto a un inmueble ubicado en calle Ignacio Allende número 200, Esquina con calle 16 de Septiembre, Barrio de San Juan en el Municipio de San Mateo Atenco, México, con una superficie aproximada de 115.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.20 metros con Rosa Ososños González, al sur: 9.20 metros con calle Ignacio Allende, al oriente: 12.50 metros con calle 16 de Septiembre, al poniente: 12.50 metros con Juan Ososños González.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1299 -25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de MANUFACTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y DE LOS SEÑORES LUCIANA OSNAYA DE GARCIA Y RAMON GARCIA OSNAYA, La C. Juez 48° de lo Civil de México, Distrito Federal, señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso, para remate en primera almoneda siendo postura legal la que cubra en su totalidad el precio fijado en los avalúos realizados por la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS, respecto del inmueble ubicado en Viveros del Rosedal No. 25 Colonia Viveros de la Loma, Tlalnepanlla, Estado de México, medidas colindancias y superficies que obran en autos. Anúnciese la subasta por medio de Edictos que se fijarán por tres veces dentro de nueve días en los Tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, asimismo en el periódico de mayor circulación, así como en la Tesorería y en los tableros del Juzgado correspondiente y en el periódico El Heraldo de México, a fin de convocar postores.

México, D.F., a 23 de marzo de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Silvia Inés León Casillas.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos del Juzgado.

470-A1 -27 marzo, 2 y 8 abril

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 89/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LORETO BENITEZ URQUIZA, en contra de CRISTOBAL RAFAEL NAVA AGUILAR Y MARIA DEL CARMEN GAMBOA DE NAVA, La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: bien inmueble ubicado en calle Hidalgo número 60, San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.05 metros con Blanca Nava Aguilar; al sur: 4.05 metros con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 26.60 metros con servidumbre de paso; al poniente: 26.60 metros con Carlos Nava Dehonor. Con una superficie de 107.73 metros cuadrados, con los siguientes antecedentes registrales: partida número 373-3898, volumen 366, libro primero, sección primera, a fojas 63, de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 215,500.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) con la deducción del diez por ciento del precio valuado por los pentos designados en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes en que fue valuado el bien, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Metepec, México a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez -Rúbrica.

1358 -27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de MANUFACTURAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y DE LOS SEÑORES LUCIANA OSNAYA DE GARCIA Y RAMON GARCIA OSNAYA, La C. Juez 48° de lo Civil de México, Distrito Federal, señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso, para remate en primera almoneda siendo postura legal la que cubra en su totalidad el precio fijado en los avalúos realizados por la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS, respecto del inmueble ubicado en calle Circuito Médicos No. 87 Ciudad Satélite Naucalpan, Estado de México, con las medidas colindancias y superficies que obran en autos. Anúnciese la subasta por medio de Edictos que se fijarán por tres veces dentro de nueve días en los Tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, asimismo en el periódico de mayor circulación, así como en la Tesorería y en los tableros del Juzgado correspondiente y en el periódico El Heraldo de México, a fin de convocar postores.

México, D.F., a 23 de marzo de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Silvia Inés León Casillas.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos del Juzgado.

470-A1 -27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1690/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de APODERADO DE UNION DE CREDITO Y LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V. El C. Juez señala las doce horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle de Marsella No. 104 Fraccionamiento del Rey en Toluca, México, con una superficie de 170.52 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.40 mts. con propiedad del Fraccionamiento, al sur: 17.40 mts. con María Elena S. de Escobar, al oriente: 9.80 mts. con calle de su ubicación actualmente calle Marsella, al poniente: 9.80 mts. con Ignacio Montesinos, con los siguientes datos registrales: Partida No. 3005, del tomo 16, a fojas 27 en el libro I, sección I, de fecha 5 de enero de 1968.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) \$ 453,150.00. Convóquese postores. Toluca, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1340 -27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO: FRACCIONADORA LA ROMANA.**

Se hace de su conocimiento; que LUIGI FRANCHELLO CEMENASCO, bajo el expediente 665/97-1, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 4-E, del Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 25.00 m colinda con lote 5; al sur: en 25.00 m colinda con lote 7, al este: en 10.00 m colinda con propiedad privada; al oeste: en 10.00 m colinda con calle de Aguascalientes. Con una superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda por auto de fecha 18 de noviembre de 1997, y por auto de fecha 5 de marzo de 1998, por desconocerse su domicilio, se ordenó el emplazamiento a juicio por edictos; haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta o en la tabla de avisos de este Juzgado, una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento con el apercibimiento que de no comparecer, dentro del término señalado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las notificaciones posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden las presentes a los 16 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

420-A1.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 861/97.**

**JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADO: ISABEL MEDINA DE GARCIA.**

C. GLORIA GARCIA MEDINA, en el expediente número 861/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 7, manzana 10 de la Colonia Vergel de Guadalupe, número oficial 68, de la calle Jalapa, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 6; al sur: 20.00 metros con lote 8; al oriente: 10.00 metros con calle Jalapa; y al poniente: 10.00 metros con lote treinta, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Quedando en la Secretaría las copias de traslado para que las recoja.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

296-B1.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 625/97.  
C. FREDY FARFAN CERVANTES.**

MARIA DEL CARMEN REYES LARA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, la custodia provisional y en su momento definitiva en su favor de su menor hijo, el pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

297-B1.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**IGNACIO BERNAL Y GARCIA PIMENTEL.**

JUAN MARTINEZ RANGEL, en el expediente número 1132/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 14, manzana 5, Col. Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.15 m con Lt. Frac. 15, al sur: 21.10 m con Lt. Frac. 13, al oriente: 13.79 m con Lt. Frac. 27, al poniente: 13.79 m con calle Pilar León actualmente Av. José del Pilar, con una superficie de 291.31 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de febrero de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

298-B1.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 188/98.

ROSA MARIA VALDEZ LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno sin nombre, ubicado en las calles de Belisario Domínguez y Enrico Martínez, del Barrio de San Mateo en esta Ciudad de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.35 m con Rancho Santa Ana, en una parte y en otra 2.85 m con Juan Valdés Aguilar; al sur: 5.55 m en una parte con calle privada Belisario Domínguez y en otra 25.10 m con Armando Peña; al oriente: 30.00 m con Juan Valdés Aguilar; al poniente: 28.49 m con Jorge Valdés López, con una superficie aproximada de 940.27 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.  
1374.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 141/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, promovidas por CRISANTO GALLARDO GALINDO, respecto del predio denominado "Zapotitla", ubicado en callejón Ignacio Zaragoza s/n, en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac de F.V., Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.13 metros con Porfirio Gallardo Galindo, al sur: 18.00 metros con Antonio Gallardo Sánchez, al oriente: 17.30 metros con callejón Ignacio Zaragoza, al poniente: 14.50 metros con Alberto Gallardo Galindo, teniendo una superficie de: 303.05 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en cada uno de ellos para el conocimiento, de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este juzgado a deducirlos en términos de ley.- Dados en Tecamac, México, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.  
1391.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO. DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 193/95.  
SECRETARIA "B"  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de GRUPO EXCELENCIA ACTIVA, S.A., la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, ha ordenado a sacar en remate en primera almoneda de los inmuebles ubicados en departamento 302-A y locales uno y cuatro de la calle de Circuito Museos Número 29 en el

Fraccionamiento Bellavista Satélite, Tlalnepantla, Estado de México, y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las 9:30 horas del día 23 de abril del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA OFICIAL del Estado, en los tableros de avisos de la oficina de recaudación de rentas y en los estrados del Juzgado.-México, D.F., a 10 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, "B", Lic. Salvador Ramírez Rodríguez.-Rúbrica.  
478-A1.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 571/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOCORRO VAZQUEZ ROSAS, en contra de LUZ MARIA MENDOZA DE QUIROZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los inmuebles embargados en el presente juicios siendo éstos los siguientes: Inmueble ubicado en calle de Río Verdiquel número 110, antes, actualmente Avenida de los Maestros número 312, Toluca, México, el cual mide y linda al norte: 30.90 metros con Escuela Normal del Estado, al sur: 30.90 metros con propiedad de Lucía Jasso de Roth, al oriente: 28.50 metros con Escuela Normal del Estado, al poniente: 28.50 metros con Avenida de los Maestros, con una superficie total de 880.65 metros cuadrados, con un valor de \$ 680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); Lote número 3, ubicado en Heriberto Enriquez sin número fraccionamiento "Los Nogales", calle San Juan, interior del conjunto, del municipio de Metepec, el cual mide y linda al norte: 21.00 metros con lote 4, al sur: 21.00 metros con lote 2, al oriente: 10.00 metros con Ma Guadalupe Vázquez de Urrutia, al poniente: 10.00 metros con calle San Juan, con una superficie aproximada de: 210.00 metros cuadrados, con un valor total de: \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.);-Lote número 4, ubicado en Heriberto Enriquez sin número, fraccionamiento "Los Nogales", calle San Juan, interior del conjunto, Metepec, México, el cual mide y linda, al norte: 21.00 metros con lote 5, al sur: 21.00 metros con lote 3, al oriente: 10.00 metros con Ma Guadalupe Vázquez de Urrutia, al poniente: 10.00 metros con calle San Juan, con una superficie total de: 210.00 metros cuadrados, con valor de \$ 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.);-Lote número 11, ubicado en Heriberto Enriquez sin número, fraccionamiento "Los Nogales", calles San Luis, esquina San Jorge, interiores del conjunto, Metepec, México, el cual mide y linda al Norte: 21.00 metros con lote 12, al sur: 21.00 metros con Jardín que da a la calle San Luis, al oriente: 10.00 metros con lote 10, al poniente: 10.00 metros con calle San Jorge, con una superficie total de: 210.00 metros cuadrados con un valor de \$ 425,000.00. (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100).

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en terminos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate las cantidades que por cada uno de los bienes se señalaron con anterioridad mismas que fueron determinadas por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de cada una de las cantidades antes referidas Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes marzo de mil y novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1389.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO 23o. DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 199/91.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de OSCAR GERARDO ESPEJO LOPEZ. La C. Juez 23o Civil, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble hipotecado: ubicado en el Conjunto Habitacional "Privada de Hermita", San Francisco de Asís Núm. 21, Departamento 17, Edificio "D", municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de su valor que es de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., para que los posibles postores cumplan con el previo depósito de ley, señalándose para la fecha de remate las diez horas del dieciséis de abril próximo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiéndose mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-En: México, D.F., a 12 de marzo, 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Lourdes Regina Germán.-Rúbrica.

418-A1.-23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: JESUS TRINIDAD ITURBE ESQUIVEL.

Se le hace saber que MARIBEL BASAVE HARD, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del inmueble ubicado en el municipio de Metepec, Estado de México, consistente en el departamento tipo triplex, ubicado en la Avenida de los Gobernadores número ciento setenta y seis, manzana 53, lote 1, del Fraccionamiento Rancho San Francisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 11.00 metros con vacío a calle Hda. de Bogorrón; al suroeste: 2.62 metros con vacío a área común al régimen en 7.16 metros con departamento 102, del lote 16, en 1.22 metros con vestíbulo y escaleras comunes al régimen, al sureste en 1.90 metros con vacío a área común del lote 2, en 4.40 metros con vacío a área común al régimen; al noroeste: 3.00 metros con vestíbulo y escaleras comunes, al régimen en 3.30 metros con vacío a área común al régimen, con una superficie privativa de 54.11 metros cuadrados; juicio que se tramita bajo el expediente número 587/97, del Juzgado Noveno de lo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, emplazándolo para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que lo represente, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad y fijese un ejemplar en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Mena Márquez.-Rúbrica.

1249.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 751/97.

EMPLAZAMIENTO.

C. ANGELA MORAN RECINOS.

Se hace de su conocimiento que el señor MAURO GONZALEZ GARCIA, por su propio derecho bajo el expediente número 751/97, promueve en su contra el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, demandándole: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une en los extremos de las causales de divorcio que contemplan el Artículo Primero, 19, 29, 252, 253, fracciones VIII y XVIII, divorcio necesario; B).- Disolución del régimen conyugal; C).- El pago de gastos y costas que originen el presente; la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto de fecha nueve de marzo del año en curso, acuerda emplazar a la parte demandada por medio de edictos, publicaciones que se deberán hacer en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, citándose a la parte demandada señora ANGELA MORAN RECINOS, emplazándola a efecto de que en el término de treinta días contados a partir de que el día siguiente que surta efectos la última publicación, deberá dar contestación a la demanda que se instaure en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos constitutivos de la mismas en sentido afirmativo o negativamente según sea el caso, así mismo se le prevenga para que señale domicilio dentro del centro de Lerma de Villada, México, a efecto de que oiga o reciba notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así mismo se ordena fijar en la puerta de este tribunal copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, notifíquese. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1247.-23 marzo, 2 y 15 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

LUIS VILLEGAS GALVAN, promueve en el expediente 77/98, Diligencias de Información ad-perpetuum, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento ubicados precisamente en el Barrio de San Bartolomé del municipio de Huehuetoca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.90 m lineales, colindando con el señor Camilo Villegas, al sur: 2.25 m lineales colindando con el señor Manuel Villegas Falcón, al oriente 64.80 m lineales, colindando con Manuel Villegas Falcón, al poniente 86.00 m lineales colindando con el señor Manuel Cano. Teniendo una superficie de: 2,008.69 (dos mil ocho metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fijese un ejemplar, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de ley.-Cuautitlán, México, 11 de marzo de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

444-A1.-25, 30 marzo y 2 abril.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2551/93.  
SECRETARIA "A"  
SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de AURELIA MARQUEZ LOPEZ, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice México, Distrito Federal, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, señalan las trece horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de los bienes inmuebles ubicados en: A) Calle dieciocho manzana doce, lote diez, Colonia o Fraccionamiento San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 15.00 m con lote 12, al sur en: 15.00 m con lote 8, al oriente en: 8.00 m con calle 18 y al poniente en: 8.00 m con lote 9, con una superficie total de 120.00 M2 y B) Calle dieciocho, manzana veinticuatro, lote uno, Colonia o Fraccionamiento San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 15.00 m con lote 3, al sur en: 15.00 m con calle San Lorenzo, al oriente en: 11.00 m con lote 2 y al poniente en: 11.00 m con calle 18, con una superficie de 165 m2, siendo postura legal para A) la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N. valor de avalúo, y para B) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor de avalúo.-Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Diario de México.-México D.F., a 23 de marzo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Rivera Trujano.-Rúbrica.

479-A1.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 458/98-2, relativo al juicio inmatriculación jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA DE LA LUZ RUIZ DE CRUZ, por auto de fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, el Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con un mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias, siendo la ubicación del inmueble en calle de Las Flores, actualmente conocida como la calle de Cecilia Herrera Balderas, cuyo número oficial actual es 9 (nueve) "B", interior 5 (cinco), inmueble que también puede ser ubicado como lote cinco, en la misma dirección invocada, mismo que actualmente cuenta con una superficie de 78.75 m (setenta y ocho metros con setenta y cinco centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: la señora Socorro Trejo, calle Cecilia Herrera número 9, Atizapán, Centro; al sur: Escuela Vicente Guerrero, Avenida Adolfo López Mateos número 19, Atizapán, Centro; al oriente: Lucio Pérez Vázquez, calle Cecilia Herrera número 9, interior 4, Atizapán, Centro; al poniente: Conrado Aceves González, calle Cecilia Herrera número 9, interior 6, Atizapán, Centro.

Se expiden a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

406-A1.-19, marzo, 2 y 17 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 293/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN CARLOS TELLES TORRES Y/O PEDRO GARCIA ROJAS, en su carácter de endosatarios en propiedad del señor ALFREDO ESTRADA JIMENEZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Un autobús marca Dina Panorámico, modelo 1973, número de serie 003401 número de motor 8V71, con placas de circulación 610RA6, del Servicio Especial de Turismo de color blanco con lámina color plata, número de motor Hecho en México, número de chasis 3361, llantas en regular estado de uso, en la parte interior lleva un televisor marca Sony de 20 pulgadas en color negro, empotrada en el carro, una videocassetera Super Beta con número de serie SLS600, un inversor de corriente de 360 watts marca Alleycat, un C.V marca Cobra, el interior del autobús es en color gris con cortinas azules, tiene seis bocinas, un autoestéreo marca Targa, el vehículo cuenta con seis cristales estrellados y un parabrizas del lado derecho estrellado.

Señalándose las once horas del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos designados en el presente juicio. Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1435.-1, 2 y 3 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL ESCOBAR FAJARDO en contra de JOSE VICTOR SIERRA RIOS, se señalan las nueve horas del día trece de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Camión Dina modelo 1973 serie número 002892 motor número 8VA166557, color gris con blanco, número económico 170; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,600.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1407.-31 marzo, 1 y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 106/98-2

MARIA TERESA FRIOS ZARZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado Tlalapango ubicado en el poblado de Los Reyes, San Salvador, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 10.00 m linda con propiedad que es o fue de Pedro Caballero Ordóñez, sur: 10.00 m linda con Río Jalapango, oriente: 20.00 m linda con Juan Herrera, y al poniente: 20.00 m con calle Zaragoza, municipio de Texcoco, el cual tiene una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a 23 de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

1279.-25. 30 marzo y 2 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 2186/98, C. GEORGINA LOBO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Col. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlan Izcalli, mide y linda: norte: 9.20 m y colinda con Av. Francisco I. Madero; sur: 21.35 m y colinda con Sra. María Luisa Cervantes Ledezma; oriente: 35.20 m y colinda con Sr. Pedro Velázquez Guzmán; poniente: 27.10 m y colinda con Sra. María Luisa Cervantes Ledezma. Con una superficie de 462.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlan, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1812/98, C. MA. GUADALUPE GLORIA MONTAÑO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejido, Bo. La Resurrección, del predio denominado Xaxalpa, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.40 m con bordo del Río; sur: 16.64 m con terrenos ejidales; oriente: 103.15 m con Roberto Tapia; poniente: 102.90 m con Ismael Luna. Superficie aproximada de 1,804.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25. 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1813/98, MARTIN CRUZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.80 m linda con terreno baldío; sur: 10.50 m linda con calle Noche Buena; oriente: 18.10 m linda con Alonso Leocadio Sánchez; poniente: 18.10 m linda con calle Clavel. Superficie aproximada de 194.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1826/98, JUAN IBAÑEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Concepción, predio denominado La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Alfonso Juárez Mayorido; sur: 30.00 m linda con David Venegas Cortés; oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m linda con Melquiades Cortés. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1827/98, MANUEL MEZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.75 m linda con Casto Sánchez Ramos y 24.50 m linda con Nicolás Martínez Rivera; sur: 55.00 m linda con Nicolás Martínez Rivera; oriente: 10.10 m linda con Nicolás Martínez Rivera y 11.50 m y 7.00 m con Prolongación Venustiano Carranza; poniente: 27.50 m linda con Casto Sánchez Ramos. Superficie aproximada de 1,001.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1828/98, SALOMON BAÑOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pentecostés, el inmueble denominado Xaxalpa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 86.70 m con Martín Felipe Dorantes Baños; sur: 89.20 m con Andrés Baños Ortega; oriente: 31.00 m con Ejido de Los Reyes San Salvador; poniente: 30.00 m con Ejido. Superficie aproximada de 2,682.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1829/98, JOSE PERALTA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, el inmueble denominado Atemil, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 120.00 m con Jerónimo Peralta Arias y Juan Peralta; sur: 80.00 m con varias líneas quebradas; oriente: 60.00 m con camino línea recta; poniente: 146.00 m con caño línea curva. Superficie aproximada de 9,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 1830/98, MARIO HIPOLITO VELAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, el inmueble denominado Santa Teresa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 38.50 m con Antonino Velázquez Hernández, actualmente Gerardo Velázquez Colín, sur: 50.00 m con barranca; oriente: 106.00 m con Estanislao Aguilar; poniente: 71.50 m con Mario Hipólito Velázquez Aguilar. Superficie aproximada de 3,345.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1831/98, C. MARGARITA OLVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Prolongación de Allende, Barrio Tlatel, predio denominado Arenal, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con Angela Arrieta, sur: 14.00 m con Domitilo Espinoza Buendía; oriente: 35.00 m con armando Junco Ausseñac; poniente: 35.00 m con Cerrada Prolongación de allende s/n. Superficie aproximada de 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1832/98, C. GUADALUPE DAVID MEDINA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Cerrada de Elba Arrieta, Barrio México 86, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Fernando Cruz Miguel; sur: 15.00 m con José Nieves Mendoza; oriente: 8.00 m con propiedad privada de José Herrera Márquez; poniente: 8.00 m con Cerrada Elba Arrieta. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1833/98, C. ROSA CLEMENTINA PLAZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre s/n., San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.50 m con el Sr. Eduardo Sandoval; sur: 14.50 m con el Sr. Juan Cruz Ramos Arteaga, oriente: 8.50 m con Tercera Cerrada de 20 de Noviembre; poniente: 8.50 m con lote baldío, C. Héctor Ríos. Superficie aproximada de 123.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1902/98, C. NARCISO TEODORO JUAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, predio denominado sin denominación, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con camino vecinal; sur: 18.00 m linda con Salvador Martínez, actualmente Daniel Martínez Ramírez; oriente: 31.50 m linda con Marcial Cárdenas, actualmente José Marcial Cárdenas Islas; poniente: 34.50 m linda con Marcial Cárdenas, actualmente José Cárdenas Islas. Superficie aproximada de 627.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1903/98, C. ARTURO JUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, predio denominado Atlazalpa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 57.50 m linda con Víctor Juárez Castillo; sur: 60.90 m linda con Miguel Juárez Castillo; oriente: 22.10 m linda con carretera a San Juan; poniente: 22.00 m linda con Juan Ortiz, actualmente Amado Ortiz Juárez. Superficie aproximada de 1,305.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1904/98. C. GENARO BLADIMIR ZUVIRIE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, predio denominado sin denominación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Noé Martínez Vázquez y Marciano Hernández Vázquez; sur: 9.00 m linda con callejón; oriente: 21.10 m linda con Matilde Elizalde Martínez, Juan; poniente: 21.10 m linda con Crescencio Cruz Nicolás. Superficie aproximada de 189.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
1271.-25 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1905/98. C. MARIA DEL CARMEN JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Chimalpa Tepexpan, del predio sin denominación, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.00 m con Simón Galindo Martínez, actualmente Carmen González Vázquez, sur: 13.00 m con Guadalupe Vega Vega, actualmente Araceli Juárez Martínez; oriente: 17.70 m con Catalina de León Martínez, poniente: 17.70 m con Felisa Martínez González, actualmente Raúl Juárez Martínez. Superficie aproximada de 194.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 455/98. C. MARIA DEL REFUGIO JIMENEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 1, lote 147, calle 12 de Diciembre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con César Ramírez Sánchez, al sur: 15.00 m colinda con Jorge Barrera Zamora, al oriente: 8.00 m colinda con Erika Quintanar de Jesús, al poniente: 8.00 m colinda con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 457/98. C. JOSE MARTIN GARCIA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 5, lote 34, calle 17 de Mayo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Amador Ibarra Avendaño, al sur: 15.00 m colinda con Gloria León Hernández, al oriente: 8.00 m colinda con calle 17 de Mayo, al poniente: 8.00 m colinda con Efraín Ortega Tenorio. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 458/98. C. ELVIA GUERRERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Andrés, manzana 3, lote 199, colonia 1ro. de Marzo del lugar denominado Rancho San Martín, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con Avenida San Andrés, al sur: 8.20 m linda con lotes 89 y 96, al oriente: 15.15 m linda con lote 97, al poniente: 12.80 m linda con lote 88. Superficie aproximada de: 120.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 454/98. C. EFIGENIA BERTHA GARCIA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles Iturbide y Chapultepec del pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: al norte: dos líneas la primera de 33.14 m con Amador García Rivas, la segunda de 28.90 m con Arturo García Vidal, al sur: dos líneas la primera de 49.25 m y la segunda de 14.97 m con calle Chapultepec ambas, al poniente: 35.70 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de: 1,129.26 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 456/98. C. HORACIO SALVADOR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Colonia 1ro. de Marzo, manzana 1, lote 164, calle 12 de Diciembre, municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Reynalda García García, al sur: 15.00 m linda con Benjamín Araujo García, al oriente: 8.00 m linda con Carmen Domínguez Esquivel, al poniente: 8.00 m linda con calle 2 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 246/98, C. SEVERIANO CAMACHO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Tepozán", ubicado en San Francisco Zacalco, municipio de Hueyopxtla, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m colindando con calle privada, 5.05 m con ancho propiedad del mismo, al sur: 30.00 m colindando con Manuel Hernández Reyes, al oriente: 43.25 m colindando con Miguel Camacho Carbajal, al poniente: 45.55 m colindando con Francisco Camacho Zarco. Superficie de: 1,332.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 247/98, C. PATRICIO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo s/n, del barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Juana Baldera Vázquez, al sur: 99.10 m con Concepción A. (129.10 m<sup>2</sup>), al oriente: 53.60 m con Tomás Cruz, al poniente: 15.00 m con Juana Balderas V. 57.40 m con Av. del Trabajo (72.40 m<sup>2</sup>). Superficie de: 7,043.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 248/98, C. MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marte sin número, Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.13 m con Pedro Riva, al sur: 9.05 m con calle Marte, al oriente: 27.25 m con Fernando Hernández Rodríguez, al poniente: 27.48 m con Fernando Hernández Rodríguez. Superficie de: 262.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 245/98, C. REGINA JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 212.20 y 23.80 m con Juana Jiménez Maya, al sur: en dos líneas de 146.30 y 86.00 m con Camerino Hernández Torres, al oriente: en dos líneas de 25.50 y 54.40 m con camino, al poniente: en dos líneas de 59.20 y 5.50 m con Heriberto Jiménez Medina. Superficie de: 17,631.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 212/98, MARIA DE JESUS RUIZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Dos Piedras, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Ricardo Alvarado A., al sur: 20.00 m con Ricardo Alvarado A., al oriente: 10.00 m con lote de José, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1271.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 880/97, EL C. ERNESTO FLORES ESCANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez s/n, en la Comunidad de la Magdalena de Los Reyes, del municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 m y colinda con Constantino Alvarez Dávila; al sur: 18.00 m y colinda con calle Azteca; al oriente: 15.00 m y colinda con Cándido Catarino Escandón; al poniente: 15.00 m y colinda con calle Juárez. Con una superficie aproximada de 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1273.-25, 30 marzo y 2 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 251/98, ANGELA MEDINA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Santos Ramirez Mercado, al sur: 100.00 m con Norberto García Rojas, al oriente: 101.00 m con Mario Torres, al poniente: 110.90 m con Fidel Flores Soto. Con una superficie aproximada de: 10,550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1375.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 87/98, ROBERTA FAJARDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastitlán, denominado "Rincón del Salitre", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,700.00 m colinda con Abraham James y José Rivera, al sur: 1,100.00 m colinda con Gregorio López, al oriente: 700.00 m colinda con Francisco Carbajal Hernández y Julio López, al poniente: no tiene medida por terminar en triángulo. Superficie aproximada de: 980,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 83/98, LUIS CARBAJAL JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Jaimes, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,270.00 m colinda con Ignacio Carbajal, Noé Carbajal, Elias Benitez y el Panteón de la Comunidad, al sur: 1,171.00 m colinda con Adán Benitez, al oriente: 153.00 m colinda con la carretera Palmar Chico Tejupilco, al poniente: 1,030.00 m colinda con Reyna Carbajal y Maricela Carbajal

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 86/98, ALFONSO ESQUIVEL BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 140.00 m colinda con Erasto Esquivel, al sur: 90.00 m colinda con Alejandro Esquivel, al oriente: 145.00 m colinda con Cirino Calixto, al poniente: 110.00 m colinda con Epifanio Esquivel Superficie aproximada de: 14,662.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

Exp 88/98, ROBERTA FAJARDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Lopez denominado "El Cirán", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 448.00 m colinda con camino a Tepehuastitlán, al sur: 342.00 m colinda con Suc. del señor Francisco Javier Carbajal Hernández, al oriente: 334.00 m colinda con Isaias Ocampo López, al poniente: 367.00 m colinda con Roberta Fajardo Cruz. Superficie aproximada de: 138,447.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp 421/98, J GUADALUPE CRUZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 25.56 m con Félix Dominguez Dávila, al sur: 25.56 m con Joaquín Chávez Bernal, al oriente: 13.56 m con calle Abasolo, al poniente: 13.56 m con Manuel Nava y Santos Camacho. Superficie aproximada de: 336.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp 422/98, DOMINGO BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Diego, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 301.00 m con Leandro Pedroza y Mauro Bernal Garcia, al sur: 315.00 m con Evodio Pedroza Benhumea, al oriente: 105.00 m con calle Juárez, al poniente: 130.00 m con Arroyo denominado Las "Lajas" Superficie aproximada de: 36,036.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 167/98, FERNANDO VALDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Palma en San Marcos de la C., municipio de Calimaya de Diaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 120.00 m colinda con Barranca, al sur: 101.00 m colinda con camino La Palma, al oriente: 230.00 m colinda con Mariano Valdez Pavón, al poniente: 211.00 m colinda con Mario Lira Corona. Superficie aproximada de: 24,365.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 05 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 153/98, FEDERICO JESUS ARIAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Cerrito en Zaragoza, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 92.00 m colinda con Barranca y 95.00 m colinda con Issac Mejía, al sur: 187.00 m colinda con Benjamin García López, al oriente: 23.00 m con Benjamin Velázquez y 100.00 m colinda con Issac Mejía, Atanacio López, Gabriel Velázquez y Samuel Velázquez, al poniente: 144.00 m colinda con Manuel Tarango Superficie aproximada de: 16,383.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 03 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 155/98, MARIA DEL CARMEN COLIN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Jesús Serrano Jiménez, al sur: 20.00 m linda con calle Nicolás Navarro, al oriente: 20.00 m linda con Alejandro Escamilla, al poniente: 20.00 m linda con Vidal Guadarrama Jiménez. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 156/98, SERGIO ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glz., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 19.00 y 62.80 m linda con Guillermo Estévez Carmona, al sur: dos líneas 50.00 y 55.30 m linda con camino a Calimaya, al oriente: 121.00 m linda con Luis Mondragón Filono, al poniente: dos líneas 51.90 y 10.00 m linda con Guillermo Estévez Carmona. Superficie aproximada de: 7,768.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 161/98 SOCORRO DOTOR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Estrada s/n Col. Tecuanapa, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.20 m con Alberto Romero Zepeda y 19.60 m con José Balbuena Ríos, al sur: 31.80 m con calle Felipe Estrada, al oriente: 72.50 m con Irene Albarran Camacho, 89.60 m con Gabriel Aguilar Cortés, al poniente: 165.00 m con Genaro García Hernández Superficie aproximada de: 5,208.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 157/98, GREGORIO ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 53.70 m linda con Aurelio Estévez Carmona (39.80) y Luis Mondragón Filono (13.90), al sur: dos líneas 63.50 m linda con camino a Calimaya, 18.30 m linda con Guillermo Estévez Carmona, al oriente: dos líneas 51.00 y 176.30 m linda con Guillermo Estévez Carmona, al poniente: 175.60 m linda con Pascual Estévez Corona. Superficie aproximada de: 11,810.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
1397 -30 marzo, 2 y 7 abril

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 254/98, H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Melchor Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.40 m con Parroquia San Francisco de Asís, al sur: dos líneas la primera 20.90 m con la C. Mariana Montiel Salinas, la segunda 5.30 m con Pablo Cruz Villedas, al oriente: dos líneas la primera 14.30 m con Pablo Cruz Villedas la segunda 2.30 m con Pablo Cruz Villedas, al poniente: 15.80 m con Pasillo Peatonal Superficie aproximada de: 417.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 255/98, H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Melchor Ocampo, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 61.05 m con Parroquia San Francisco de Asís, al sur: 61.00 m con Pasillo Peatonal, al oriente: 44.30 m con calle 5 de Febrero y Pasillo Peatonal, al poniente: 42.40 m con Presidencia Municipal de Apaxco y Casa de Cultura de Apaxco Superficie aproximada de: 2,674.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1397 -30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 256/98. H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Juárez y calle Estrella, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 36.15 m con calle Estrella, al sur: 33.70 m con Acceso Peatonal, al oriente: 33.80 m con corredor Peatonal, al poniente: 35.10 m con Avenida Juárez. Superficie aproximada de: 1,203.16 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 257/98. H. AYUNTAMIENTO DE APAXCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: dos líneas la primera 21.35 con Casa de Cultura de Apaxco, la segunda 8.35 m con Casa de Cultura de Apaxco, al sur: 28.15 m con Acceso Peatonal, al oriente: 26.40 m con Plaza Melchor Ocampo, al poniente: 35.40 m con Avenida Juárez. Superficie aproximada de: 951.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 250/98. GUSTAVO REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional, camino antiguo a Zumpango, Bo. del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: NE: 38.52 m con Sabino Cruz Hernández, NE: 32.65 m con Sabino Cruz Hernández, NE: 60.00 m con Sabino Cruz Hernández, SO: 57.17 m con José García Rodríguez, SE: 21.20 m con Hermelinda Franco Y/O, SO: 38.00 m con Delfino Zepeda F., SO: 33.70 m con Delfino Zepeda F., SE: 45.45 m con Privada Particular, NO: 23.05 m con Sabino Cruz Hernández, NO: 69.95 m con Av. Nacional a Zumpango, NO: 9.00 m con Sabino Cruz Hernández. Superficie aproximada de: 8,913.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 09/98. JUAN ABAD HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juanico Sec. II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 46.50 m con Menos Tres de Camino con Armando Zepeda 41.75 m con Anastasio Martínez Figueroa y 9.30 m con Guillermo Martínez; sur: 75.50 m con Zeferino Hernández, menos tres metros de camino vecinal; oriente: 41.60 m, 92.20, 24.20 m

con camino vecinal y menos tres metros de camino con Guillermo Martínez, 45.00 y 11.00 m con Guillermo Martínez; poniente: 46.40 m menos tres metros de camino con camino vecinal, 104.70 m con camino vecinal y 77.00 m con Armando Zepeda y Mario Estrella Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 151/98. JUAN JUAREZ RONQUILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro La Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 112.00 m con Vicente Osorio; sur: 110.80 m con Raymundo Ronquillo, antes, hoy José F. Chávez; oriente: 49.00 m con José Bolaños, antes, hoy camino vecinal; poniente: 43.75 m con canal regador y carretera. Superficie aproximada de 4,975.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 152/98. GENARO LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Pathe, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Martina Pedral Domínguez, sur: 11.10 m con camino vecinal; oriente: 16.65 m con Lorenzo Mondragón López; poniente: 13.20 m con terreno comunal. Superficie aproximada de 228.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 155/98. ISIDORO BARRIOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el norte de la fracción denominada La Trampa del Rancho San Isidro Detiña, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: noreste: 90.00 m con Arroyo Empate; sur: 116.50 m con propiedad de Sra. Enriqueta Mercado de Ruiz; oriente: 70.00 m con mismo arroyo; oeste: 141.00 m con Asunción Barrios. Superficie aproximada de 0-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 156/98, GONZALO NOLASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la altura del kilómetro cuatro de la carretera Acambay-Temascalcingo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Ma. Paula; sur: 100.00 m con arroyo; oriente: 180.00 m con ejido de La Soledad; poniente: 131.00 m con arroyo y Primo Issac. Superficie aproximada de 15,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 161/98, ARTURO VILLAFUERTE OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 15A, Colonia Centro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Avenida Morelos; sur: 11.00 m con Celso Colín Monroy; oriente: 12.00 m con Plata Colín Juan; poniente: 12.00 m con Celso Colín Monroy. Superficie aproximada de 132.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 162/98, VICTOR CONTRERAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Magdalena, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 54.50 y 8.50 m con Eulogio Juárez y José Bolaños; sur: 63.00 m con camino; oriente: 228.00 m con Petronilo de la Cruz; poniente: 36.00 y 195.00 m con Francisco Gonzaga. Superficie aproximada de 14,458.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 163/98, VICTOR CONTRERAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Menjui", en La Magdalena, en Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 79.60 m con Víctor Contreras; sur: 79.60 m con Néstor Gonzaga; oriente: 28.50 m con Ma. Luz Teresa; poniente: 28.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 2,268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTOS**

Exp. 163/98, ENRIQUETA GARCIA MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 206.50 m con Gilberto Lara; sur: 215.00 m con Daniel Ruiz; oriente: 103.00 m con Margarito Téllez; poniente: 90.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 2-03-47 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 168/98, SALOMON RUIZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con camino vecinal; sur: 100.00 m con Barranca; oriente: 210.00 m con Barranca; poniente: 180.00 m con Fernando Ruiz Arriaga. Superficie aproximada de 19,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 169/98, EUSEBIO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda El Obraje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 121.40 m con propiedad de Enefino Sánchez; sur: 108.00 m con propiedad de Genaro González; oriente: 120.00 m con Ejido de San Juan Coajomulco; poniente: 112.00 m con propiedad de Maximino González. Superficie aproximada de 1-33-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 183/98, MARCELINA MATIAS JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.00 m con Jesús Garduño Pastrana; sur: 20.25 m con Hermenegildo Matías; oriente: 13.70 m con Victoria Matias José; poniente: 14.40 m con Isidora Hernández, encontrándose una pequeña construcción por el lado oriente; construcción de adobe, pisos naturales y cubierta de teja que consta de un cuarto y cocina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 184/98. FRANCISCO LORENZO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de los Remedios, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 43.95 m con Crisanto Lorenzo Angeles; sur: 44.00 m con Eduardo Lorenzo Monroy; oriente: 12.25 m con Crisanto Lorenzo Angeles; poniente: 12.80 m con Camino Real. Superficie aproximada de 550.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 182/98. SIXTO BARRIOS ROBERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas: 9.00 m y 138.00 m ambas colindan con Cirilo Barnos; sur: 115.00 m con Juana de Jesús; oriente: 80.00 m con Joaquín Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 180/98. ARNULFO ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 127.00 m con Francisco Galán; sur: 127.00 m con Lauro Albarrán; oriente: 118.00 m con camino vecinal; poniente: 117.00 m con Erasto Mercado. Superficie aproximada de 1-49-22 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 168/1998. C. CESAREO ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Angel Martínez Huitrón; sur: 100.00 m con Ejido Nicolás Escobar Huitrón. (Ejido Divisadero Fresno); oriente: 100.00 m con Marcelina Escobar H. y Juan Martínez Huitrón, (Parcelas Ejidales); poniente: 100.00 m con Juan Martínez Huitrón. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp 142/1998, C. HELADIO Y TOLENTINO VILCHIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Danxho, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 256.00 m con Heladio Vilchiz; sur: 256.00 m con Ejido de Chapa de Mota; oriente: 393.00 m con Caritina y Adela Moscosa; poniente: 393.00 m con Juan Sánchez. Superficie aproximada de 10-10-01 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 172/1998, C. FLORENTINO MIRANDA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 240.00: 5.00 y 36.00 m con Florentino Miranda Padilla; sur: 91.00: 100.00; 50.00 y 102.00 m con Facundo Arciniega; oriente: 114.00 m con Florentino Miranda Padilla; poniente: 42.00 m con Ing. Oscar. Superficie aproximada de 2-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 173/1998, C. FLORENTINO MIRANDA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 228.00 m con Sotero Rodríguez; sur: 244.00 m con Petronilo Miranda; oriente: 149.00 m con Leonides Padilla; poniente: 117.00 m con Martín Osorio. Superficie aproximada de 3-13-88 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 84/98. IGNACIO CARBAJAL JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 75.00 m colinda con María Benítez; sur: 150.00 m colinda con el Panteón; oriente: 940.00 m colinda con Noé Carbajal Jaramillo; poniente: 1.050.00 m colinda con Elías Benítez y Luis Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1397.-30 marzo, 2 y 7 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 60/98, HEMOC SANDOVAL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec denominado "Bati" consiste en una milpa de cultivo, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 37.50 m con Sr. Raúl Hernández Mendoza, al sur: 37.50 m con canal de riego, al oriente: 77.50 m con Anastacia Cárdenas López, al poniente: 77.50 m con calle de uso común. Superficie aproximada de: 2.906.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

019-C1.-30 marzo, 2 y 7 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6  
CUAUTITLAN, MEX.**

C DIRECTOR GENERAL DE  
LA "GACETA DEL GOBIERNO"  
DEL ESTADO DE MEXICO  
PRESENTE

Solicito a usted atentamente se sirva hacer dos publicaciones a intervalos de siete en siete días en ese periódico a su digno cargo del siguiente:

**AVISO NOTARIAL**

Doy a conocer para los efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México:

Que por escritura número dieciocho mil setecientos sesenta, de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante mi, las señoras SYLVIA THERESE GERMAINE PORRO DUNAND, también conocida como SYLVIA o SYLVIA TERESA GERMAINE Y SONIA RAYMONDE ELDA PORRO DUNAND, también conocida como SONIA o SONIA ELDA RAYMUNDA, iniciaron la sucesión testamentaria de la señora PAULETTE DUNAND GUILLERMO VIUDA DE PORRO, habiendo aceptado la herencia y legado instituido en su favor reconocieron sus derechos hereditarios y la señora SONIA RAYMONDE ELDA PORRO DUNAND, aceptando el cargo de albacea, va a proceder o a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 13 de marzo de 1998.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL DISTRITO  
DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

437-A1 -24 marzo y 2 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA, Notario Público Interno número 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado en las calles de Fuentes Pirámides número 1-3er. Piso, Colonia Lomas de Tecamachalco, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por escritura pública 14,460 de fecha 15 de diciembre de 1997, se protocolizó ante mi la Radicación de la Sucesión Testamentaria de la señora EMILY CLEMENTINA DODD BAUDEL.

Las señoras JULIETA JANNIE VALENTINA DODD BAUDEL DE VAUDRECOURT VIUDA DE CUELLAR, EMILY CLEMENTINA DODD BAUDEL DE VAUDRECOURT DE WEBB e IRMA REBECA BAUDEL DE VAUDRECOURT, reconocen la validez del testamento otorgado y las señoras JULIETA JANNIE VALENTINA DODD BAUDEL DE VAUDRECOURT VIUDA DE CUELLAR, EMILY CLEMENTINA DODD BAUDEL DE VAUDRECOURT DE WEBB e IRMA REBECA BAUDEL DE VAUDRECOURT aceptan el cargo de albacea manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 9 de marzo de 1998.

LIC MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA -Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 9  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA.

427-A1.-24 marzo y 2 abril.